



INFORME DE EVALUACIÓN N° 12/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024
"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER"
ID: 443.901.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 7 días del mes agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:30 hs., se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Unidad Operativa de Contrataciones, los miembros del Comité de Evaluación del Llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2024, "Adquisición de Tinta y Tóner", conformado por Resolución N° 1248/2024, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia.

Se conforma el Comité de Evaluación con los siguientes integrantes:

- Representante de la Dirección de General de Administración y Finanzas; Abog. **César Darío Marín Vera** – Asesor Técnico.
- Representante de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación; Lic. **Katiana Leguizamón**. – Directora.
- Representante del Departamento de Contabilidad; Lic. **Natalia Torres**. – Jefa.

La conformación mencionada anteriormente, se realiza con el objeto de llevar a cabo la evaluación de la oferta, correspondiente al llamado de referencia; en concordancia con lo dispuesto en el **Artículo 54** de la **Ley N° 7021/2022, "De Suministros y Contrataciones Públicas"**; y con el fin de corroborar si las mismas cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al llamado de referencia, para de este modo determinar al presente llamado si la oferta es técnica y económicamente conveniente a los intereses de esta Institución y al Estado Paraguayo.

Así mismo se aclara que para este llamado, se realizó la publicación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), cuya convocatoria fuera comunicada a la mencionada dependencia pública en fecha 20 de junio del 2024, según Nota PR/GC/2024/3779.

La Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones (D-UOC), entrega los documentos, objeto del análisis, los cuales consisten en:

- a- Pliego de Bases y Condiciones.
- b- Acta de Apertura de Sobres.
- c- Cuadro Comparativo de Ofertas.
- d- Oferta de las empresas presentadas.

Prosiguiendo con el acto formal, primeramente, se da lectura del **Acta de Apertura**, donde indica que el referido acto se llevó a cabo en fecha 30 de julio del 2024, a las 10:15 hs., y se realiza a continuación una breve reseña del contenido de la misma:

Al citado acto han presentado sus ofertas, las siguientes firmas:

- **OFFICE COMPU S.A.**
- **ITCS S.A.**
- **Data Systems S.A.E.C.A**
- **PRINTEC S.A.**
- **SDA Paraguay S.A**

Las cotizaciones de las empresas oferentes fueron presentadas, quedando detalladas de la siguiente manera:

N.º	Oferentes	RUC	Montos Ofertados
1	OFFICE COMPU S.A.	80013316-1	Gs. 178.630.050
2	ITCS S.A.	80046953-4	Gs. 108.719.000
3	Data Systems S.A.E.C.A	80013889-9	Gs. 278.283.000
4	PRINTEC S.A.	80018668-0	Gs. 157.370.000
5	SDA Paraguay S.A	80017709-6	Gs. 154.167.744

La Legitimación del presente Comité de Evaluación deviene de lo dispuesto en el **Artículo 54** de la **Ley N° 7021/2022**, y en la **Resolución N° 1183/2024**, de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, en su **Artículo 5º**.

Acto seguido, se procede a evaluar las ofertas de las empresas **OFFICE COMPU S.A., ITCS S.A., Data Systems S.A.E.C.A, PRINTEC S.A. y SDA Paraguay S.A.**, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), en cuanto a **documentos sustanciales y formales**, que se detalla en el siguiente cuadro:

Documentos	OFFICE COMPU S.A.	ITCS S.A.	Data Systems S.A.E.C.A.	PRINTEC S.A.	SDA Paraguay S.A.
Formulario de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

- 1 -





INFORME DE EVALUACIÓN N° 12/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024
"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER"
ID: 443.901.

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos Legales					
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	OFFICE COMPU S.A.	ITCS S.A.	Data Systems S.A.E.C.A	PRINTEC S.A.	SDA Paraguay S.A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Capacidad Financiera

Documentos	OFFICE COMPU S.A.	ITCS S.A.	Data Systems S.A.E.C.A	PRINTEC S.A.	SDA Paraguay S.A
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021, 2022 y 2023. Para contribuyentes de IRACIS.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Experiencia Requerida

Documentos	OFFICE COMPU S.A.	ITCS S.A.	Data Systems S.A.E.C.A	PRINTEC S.A.	SDA Paraguay S.A
Copia de facturaciones y/o recepciones finales, carta de referencia de clientes, contratos o Comprobantes legales de ventas, y otros, que avalen la experiencia requerida. (años 2021, 2022 y 2023)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de contratos, ordenes de servicios, constancias o certificados que avalen la provisión de tintas y tóner objeto del presente llamado.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Capacidad Técnica

Documentos	OFFICE COMPU S.A.	ITCS S.A.	Data Systems S.A.E.C.A	PRINTEC S.A.	SDA Paraguay S.A
Declaración Jurada de poseer capacidad de suministros solicitados en cantidad, tiempo y forma.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Planilla de especificaciones técnicas debidamente firmada, foliada y sellada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Carta de autorización del fabricante y en caso de ser distribuidor, la autorización del representante local de los productos ofertados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Considerando lo mencionado en el análisis precedente, se constata que las empresas **OFFICE COMPU S.A., ITCS S.A., Data System S.A.E.C.A., PRINTEC S.A. y SDA Paraguay S.A**, cumplen con todas las documentaciones de carácter sustancial y formal, así mismo con la evaluación en cuanto a experiencia requerida y capacidad técnica establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).



INFORME DE EVALUACIÓN N° 12/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024
"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER"
ID: 443.901.

Análisis de precios ofertados

N°	OFERENTES	LOTE N° 1	LOTE N° 2	LOTE N° 3	LOTE N° 4	LOTE N° 5	LOTE N° 6
1	OFFICE COMPU S.A	126.784.400	No cotiza	51.845.650	No cotiza	No cotiza	No Cotiza
2	ITCS S. A	108.719.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	DATA SYSTEMS S. A.E.C.A	No cotiza	278.283.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
4	PRINTEC S. A	No cotiza	No cotiza	No cotiza	126.570.000	30.800.000	No cotiza
5	SDA PARAGUAY S. A	108.937.944	No cotiza	43.112.300	No cotiza	No cotiza	No cotiza

En atención a lo establecido en la Resolución DNCP N° 454/2024, y conforme al Pliego de Bases y Condiciones (PBC), sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITEROS DE EVALUACIÓN, en el apartado "Análisis de Precios Ofertados" establece que; durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

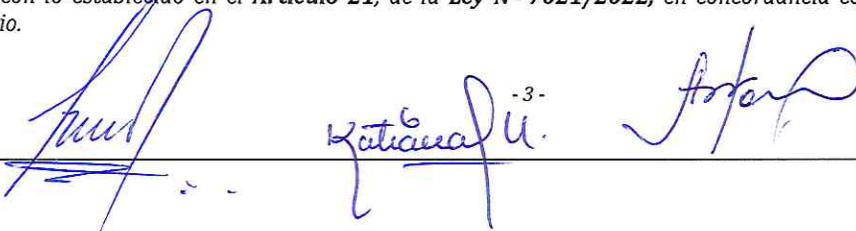
- **En contrataciones en general:** cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinticinco por ciento (25%) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%), para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.
- Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
- El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Cabe destacar que los precios referenciales han sido obtenidos conforme al relevamiento de datos del mercado actual con ayuda de profesionales en el área y teniendo en cuenta los procesos anteriores adjudicados y ejecutados efectivamente, esto forma parte del llamado de referencia y puede observarse en el SICP a través del identificador del llamado.

- En base a los parámetros legales anteriormente mencionados, y conforme al Análisis de Precios Ofertados, se le solicitó a la empresa **OFFICE COMPU S.A.**, el desglose de precios de los **Ítems N°s 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del Lote N° 1**, los cuales se encuentran por encima del quince por ciento (15%) del precio referencial, y de los **Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5 del Lote N° 3**, los cuales se encontraban por debajo del veinticinco por ciento (25%), del precio referencial establecido para el presente llamado, a través de la Nota PR/GC/2024/4612, la respuesta a la mencionada nota fue remitida a la Convocante en el tiempo y forma establecido.
- A la empresa **ITCS S.A.**, se le solicitó el desglose de precios de los **Ítems N° 1, 3, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 14 y 16 del Lote N° 1**, los cuales se encuentran por encima del quince por ciento (15%), del precio referencial establecido para el presente llamado, así como documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), que no fueron presentados inicialmente con su oferta, a través de las Notas PR/GC/2024/4613 – PR/GC/2024/4684, las respuestas a las mencionadas notas fueron remitidas a la Convocante en el tiempo y forma establecido.
- A la empresa **PRINTEC S.A.**, se le solicitó el desglose de precios de los **Ítems N° 1, 2, 3 y 4 del Lote N° 5**, que se encontraban por encima del quince por ciento (15%) del precio referencial establecido para el presente llamado, a través de la Nota PR/GC/2024/4614, la respuesta a la mencionada nota fue remitida a la Convocante en el tiempo y forma establecido.
- A la empresa **SDA Paraguay S.A.**, se le solicitó el desglose de precios de los **Ítems N° 1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, del Lote N° 1**, que se encontraban por encima del quince por ciento (15%) del precio referencial, y de los **Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5 del Lote N° 3**, que se encontraban por debajo del veinticinco por ciento (25%), del precio referencial establecido para el presente llamado, a través de la Nota PR/GC/2024/4615, la respuesta a la mencionada nota fue remitida a la Convocante en el tiempo y forma establecidos.

Teniendo en cuenta las documentaciones solicitadas por la convocante y las respuestas remitidas por los oferentes, anteriormente detalladas, se da continuidad al proceso de Adjudicación, para la adquisición de tinta y tóner, convocado por el Gabinete Civil de la Presidencia de la República.

Así también el Comité de Evaluación de Ofertas consulto a través del SINARH, y no encontró a ningún miembro, representante legal o propietario ni accionista de la empresa citada comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, por lo cual cumple con lo establecido en el **Artículo 21**, de la **Ley N° 7021/2022**, en concordancia con el **Artículo 19**, de su Decreto Reglamentario.





INFORME DE EVALUACIÓN N° 12/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024
"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER"
ID: 443.901.

Por su parte, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicitó al Departamento de Contabilidad de esta Institución, el análisis de las ratios de las empresas oferentes para el referido llamado, el cual forma parte como Anexo de este Informe de Evaluación.

A los efectos, conforme a lo establecido en el Artículo 52; Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, de la Ley N° 7021/2022, "De Suministros y Contrataciones Públicas", este Comité RECOMIENDA LA ADJUDICACIÓN del presente llamado mediante Resolución de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, quedando detallada de la siguiente manera:

En el Lote 1:

- ITCS S.A. con RUC N° 80046953-4, por un monto de ciento ocho millones setecientos diecinueve mil Guaraníes (Gs. 108.719.000).

En el Lote 2:

- Data Systems S.A.E.C.A., con RUC N° 80013889-9, por un monto de doscientos setenta y ocho millones doscientos ochenta y tres mil Guaraníes (Gs. 278.283.000).

En el Lote 3:

- SDA Paraguay S.A. con RUC N° 80017709-6, por un monto de cuarenta y tres millones ciento doce mil trescientos Guaraníes (Gs. 43.112.300).

En el Lote 4:

- PRINTEC S.A. con RUC N° 80018668-0, por un monto de ciento veintiséis millones quinientos setenta mil Guaraníes (Gs. 126.570.000).

En el Lote 5:

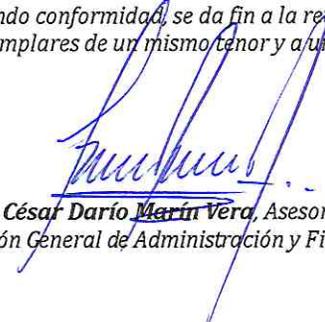
- PRINTEC S.A. con RUC N.º 80018668-0, por un monto de treinta millones ochocientos mil Guaraníes (Gs. 30.800.000).

En el Lote 6:

- La misma se **DECLARA DESIERTO**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 56, de la Ley N° 7021/2022, "De Suministro y Compras Públicas", en su Inciso a) No se hubiese presentado oferta alguna.

Finalmente manifestamos que los trabajos de evaluación, lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 7021/2022, "De Suministros y Contrataciones Públicas", y sus reglamentaciones y la conclusión a la que hemos llegado efectuando con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose acta y firmando los miembros presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.


Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas


Lic. Ada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad


Lic. Katiana Leguizamón, Directora
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación



INFORME DE EVALUACIÓN N° 12/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024
"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER"
ID: 443.901.

ANEXO 1 - Capacidad Financiera

ITCS S.A.

							PROMEDIO	
LIQUIDEZ	2021	%	2022	%	2023	%		LIQUIDEZ
Activo Corriente	13.538.293.067	1,85	18.000.594.730	1,68	32.527.302.037	1,29	1,60	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
Pasivo Corriente	7.334.765.679		10.741.172.109		25.191.561.815			
ENDEUDAMIENTO	2021	%	2022	%	2023	%		ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total	8.235.186.525	0,57	11.280.022.391	0,59	25.303.656.909	0,67	0,61	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
Activo Total	14.545.209.881		19.041.658.999		37.946.896.498			
SOLVENCIA	2021	%	2022	%	2023	%		SOLVENCIA
Resultado	3.410.666.864	1,36	4.269.859.399	1,71	7.012.522.832	1,49	1,52	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.
Capital	2.500.000.000		2.500.000.000		4.700.000.000			

Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Ada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Katiana Leguizamón, Directora
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación



INFORME DE EVALUACIÓN N° 12/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024
"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER"
ID: 443.901.

ANEXO 2 - Capacidad Financiera

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A

	2021	%	2022	%	2023	%	PROMEDIO	
LIQUIDEZ								LIQUIDEZ
Activo Corriente	68.472.011.530	2,19	78.675.228.027	2,65	81.800.367.548	2,69	2,51	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
Pasivo Corriente	31.255.267.063		29.673.667.471		30.386.746.798			
ENDEUDAMIENTO								ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total	39.282.981.220	0,44	32.108.667.471	0,34	30.486.746.798	0,30	0,36	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
Activo Total	89.087.676.433		95.350.970.900		102.369.011.983			
SOLVENCIA								SOLVENCIA
Resultado	8.811.193.818	0,28	16.128.242.343	0,44	12.322.808.839	0,26	0,32	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.
Capital	31.500.024.000		37.000.024.000		48.000.024.000			

Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Ada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Katiana Leguizamón, Directora
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación



INFORME DE EVALUACIÓN N° 12/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024
"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER"
ID: 443.901.

ANEXO 3 - Capacidad Financiera

SDA PARAGUAY S.A

							PROMEDIO	
LIQUIDEZ	2021	%	2022	%	2023	%		LIQUIDEZ
Activo Corriente	5.871.524.554	1,74	6.954.545.711	1,39	6.694.176.733	1,28	1,47	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
Pasivo Corriente	3.377.021.759		4.999.331.064		5.224.491.546			
ENDEUDAMIENTO	2021	%	2022	%	2023	%		ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total	4.621.849.327	0,79	5.549.331.064	0,79	5.224.491.546	0,78	0,79	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
Activo Total	5.832.069.437		6.996.157.665		6.721.330.049			
SOLVENCIA	2021	%	2022	%	2023	%		SOLVENCIA
Resultado	36.926.534	0,04	36.606.491	0,04	55.295.747	0,06	0,04	PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.
Capital	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Ada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad

Lic. Katiana Leguizamón, Directora
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación



INFORME DE EVALUACIÓN N° 12/2024
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024
"ADQUISICIÓN DE TINTA Y TÓNER"
ID: 443.901.

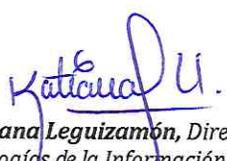
ANEXO 4 - Capacidad Financiera

PRINTEC S.A.

							PROMEDIO	
LIQUIDEZ	2021	%	2022	%	2023	%		LIQUIDEZ
Activo Corriente	15.984.422.830	1,20	23.072.342.016	2,06	25.384.678.610	1,98	1,75	DEBE SER IGUAL O MAYOR QUE 1 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS
Pasivo Corriente	13.277.641.043		11.212.675.791		12.840.970.477			
ENDEUDAMIENTO	2021	%	2022	%	2023	%	0,54	ENDEUDAMIENTO
Pasivo Total	14.308.840.096	0,62	17.391.184.883	0,55	15.921.285.942	0,45		NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80 EN PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS.
Activo Total	22.902.461.074		31.552.195.685		35.269.304.239			
SOLVENCIA	2021	%	2022	%	2023	%	3,32	SOLVENCIA
Resultado	2.085.950.004	1,49	5.567.389.822	3,98	6.275.662.278	4,48		PORCENTAJE DE UTILIDAD DESPUÉS DE IMPUESTOS. EL PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS 3 AÑOS NO DEBERÁ SER NEGATIVO.
Capital	1.400.000.000		1.400.000.000		1.400.000.000			


Abg. César Darío Marín Vera, Asesor Técnico
Dirección General de Administración y Finanzas


Lic. Ada Natalia Torres León, Jefa
Departamento de Contabilidad


Lic. Katiana Leguizamón, Directora
Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación